



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210288**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Fendis, S.A. de C.V. / Piamonteses 5, Col. Primera Victoria, Del. Alvaro Obregón, 01160 / 55 75102847, 55 75102847 / Silvia Esther Miranda		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 12/07/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electronica	<b>OBSERVACIONES</b> (AD/MIN/DGRM/113/2021)
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 10 días hábiles	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2110103035	4000	PZA	<p>MICA TIPO MENU T/OF TRANSPARENTE CL. 10</p> <p><b>OBSERVACIONES</b> Dirección de Entrega: Secretaría General de Acuerdos, Edificio Sede, calle José María Pino Suárez No. 2, 1er piso, puerta 2002, colonia Centro, C.P. 06060. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.</p> <p>Forma de pago: a la entrega final de los bienes, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) correspondiente, en la Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la entrada al almacén correspondiente.</p> <p>El proveedor entregará carta o póliza de garantía de los bienes entregados, garantizando éstos contra cualesquier vicio oculto o defecto de fabricación por tres meses a partir de la fecha de entrega y/o recepción a entera satisfacción de la "Suprema Corte", exponiendo los términos de la garantía, así como el mecanismo para hacerla efectiva, que cubra los requisitos a que se refiere el capítulo IX de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>a. Plazo de entrega o prestación del servicio: 10 días hábiles. b. Fecha inicio: 12 de julio de 2021. c. Fecha fin: 23 de julio de 2021. d. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa e. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/113/2021. f. Clasificación: Mínima g. Fundamento de autorización: Artículos 13, 38, 40, 41, 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del AGA XVI/2019. h. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. i. Fecha de autorización: 9 de julio de 2021. j. Unidad responsable UR: 21510915S0010001 k. Partida presupuestaria PP: 21101 l. Área solicitante: Secretaría General de Acuerdos. m. Comprobación recursos: no aplica n. Administrador del contrato: La Dirección General de Recursos Materiales apoya a la Secretaría General de Acuerdos en la administración del presente contrato, quienes de manera conjunta supervisarán su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberán revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. o. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento.</p>	10.05	40,200.00
<b>IMPORTE CON LETRA</b> CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	40,200.00
					<b>I.V.A.</b>	6,432.00
					<b>TOTAL</b>	46,632.00

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES